Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP 308/2022
Ciudad del Este, 13 de julio de 2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de remitir contrato N° 676/2022, firmado con la Locadora Zulli Liliana García Moreira, en razón de que a la fecha se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria, Nro. de CDP 000001183/2022.

Solicito por su intermedio y a donde corresponda, se sirva dar continuidad al proceso, todo conforme a la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable a la solicitud realizada aprovecho la ocasión para saludar atentamente.

Abg. Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná
P/A